



**MUNICIPALIDAD DE ERCILLA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**SESIÓN ORDINARIA N°22 DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA** : **LUNES 19/08/2013**

**HORA** : **15:00 HORAS**

**LUGAR** : **SALA DE SESIONES**

**PRESIDE** : **SR. JOSE VILUGRON MARTINEZ**  
**ALCALDE DE LA COMUNA Y**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**SECRETARIA** : **ANA HUENCHULAF VASQUEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL Y**  
**DE CONCEJO**

**CONCEJALES ASISTENTES** : **SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES**  
**SR. LUIS ORELLANA ROCHA**  
**SR. JUAN AREVALO GUTIERREZ**  
**SR. HERBERT PAREDES TOLEDO**  
**SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD**  
**SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO**

**SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL : Estamos en la hora son las 15:15 horas.-**

**SR. ALCALDE :** Muy buenas tardes Sres Concejales; Sra. Concejala; Srta. Ana. Damos por iniciada la reunión ordinaria N ° 22 correspondiente al Lunes 19 de Agosto del año 2013, a las 15:00 horas con 15 minutos de espera, la cual se cumple con el horario estipulado de acuerdo al Reglamento de sala. La tabla indica lo siguiente:

**SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL:** Para dar lectura al Acta Ordinarias N ° 21.

CONCEJAL PAREDES: Por leída.  
 CONCEJAL ORELLANA: Por leída.  
 CONCEJAL. SOUGARRET: Por leída.  
 SRA. Ma. ESPAÑA : Por leída  
 CONCEJAL GUTIERREZ: Por leída.  
 CONCEJAL AREVALO: Por leída.  
 SR. ALCALDE : Por leída.

**Por unanimidad, se da por leída el Acta Ordinaria N°21**

**SR. ALCALDE:** ¿Modificaciones al Acta?

**SR. ALCALDE :** Al parecer no hay modificaciones

**SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL:** Se toma la votación, sin objeciones el Acta Ordinaria N°21.

CONCEJAL PAREDES: Apruebo  
 CONCEJAL ORELLANA: Apruebo  
 CONCEJAL. SOUGARRET: Apruebo  
 SRA. Ma. ESPAÑA : Apruebo  
 CONCEJAL GUTIERREZ: Apruebo  
 CONCEJAL AREVALO: Apruebo  
 SR. ALCALDE : Apruebo

**Por unanimidad, se da por leída el Acta Ordinaria N ° 21, Sin modificaciones**

**SR. ALCALDE:** Punto Dos de la Tabla: Correspondencia Recibida y Despachada.

**SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL :** Como correspondencia recibida esta :

- Carta de Comité de Electrificación Rural Loncomahuida.
- Informe de seguimiento N ° 19/2013 de Contraloría Regional de la Araucanía
- Informe N ° 41 de Investigación Final de Contraloría Regional de la Araucanía
- Primera Proposición de Modificación presupuestaria Depto. de Educación año 2013.
- Informe N ° 625 de Secretaría Municipal; solicita votación para presentación proyectos 2014.
- Informe N ° 633 de Secretaría Municipal; Informe de estado de avance del Ejercicio programático presupuestario al 2do. Trimestre de 2013.
- Acuerdos pendientes de reuniones Ordinarias y Extraordinarias año 2013
- Invitación de AMRA para una reunión para el día Jueves 22.07.13
- Respuesta del MOP de fecha 12.08.2013.
- Ord N ° 39/2013 de Cuerpo de Bomberos de Ercilla. Solicitan Subvención
- Decreto Exento N ° 771 de fecha 12 de Agosto del 2013, que aprueba la transferencia de recursos para la actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Ercilla.
- Informe N ° 640 de fecha 13.08.2013, del Departamento de Adquisiciones.

**SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL :** Como correspondencia Despachada :

- Certificado N ° 74 de Secretaría Municipal
- Certificado N ° 75 de Secretaría Municipal
- Memo N ° 12 de fecha 26 de Julio del 2013.

SR. ALCALDE: Bien continuamos.

CONCEJAL GUTIERREZ: Presidente; ¿de qué fecha es ese memo?

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Es el Memo N° 12 de fecha 26.07.2013, y ahí se incluye los acuerdos.

CONCEJAL GUTIERREZ: ¿Me podrá dar una copia por favor?

SRTA SECRETARIA MUNICIPAL: Si.

SR. ALCALDE: Análisis y Votación de Solicitud de Subvención para vecinos de Limpeo.

CONCEJAL SOUGARRET: ¿Es una organización de Collipulli? Porque su personalidad Jurídica aparece en Collipulli.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: El proyecto abarca territorio de Collipulli y de Ercilla. Collipulli ya les entregó subvención a las familias de Collipulli y lo que ellos están pidiendo es el aporte que la municipalidad les pudiera hacer para las familias que están dentro del territorio de Ercilla y juntar los recursos de ambos aportes para sacar adelante el proyecto.

SR. ALCALDE: Hay que hacer efectiva la entrega de estos recursos cuando tengamos mayores ingresos.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: ¿Pero cuando va hacer eso?

SR. ALCALDE: Esto es una ampliación al proyecto original porque ellos tienen electrificación en el sector.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Pero quedaron familias sin esta electrificación rural, a si que por lo tanto yo voy a votar apoyando el financiamiento de estas 10 familias.

CONCEJAL AREVALO: La ampliación tiene que ver con el tendido ¿hacia la comuna de Ercilla.?

SR. ALCALDE: Si... hacia la Comuna de Ercilla, son vecinos que están territorialmente incluidos en la comuna.

CONCEJAL SOUGARRET: ¿Porqué la Municipalidad no organiza a todas la personas individuales de los sectores rurales que quedan sin electrificación: Como lo hacen con las casas.

SR. ALCALDE: Se han presentado las nominas de las personas por comunidades con las carta petición y el Gobierno Regional está interviniendo varios sectores de la comuna.

CONCEJAL SOUGARRET: Un caso conocido es el caso de Carmelo Purran que compró al lado de la carretera y no está conectado y en Chamichaco quedan otras familias y en Chacaico y en otras partes; como para hacer un paquete de todos y solucionar el problema de estos casos.

SR. ALCALDE: Los toman por comunidades no en forma aislada.

SR. ALCALDE: Vamos a tomar la votación. Por \$1.000.000.- Millón de pesos de subvención para el Comité de Electrificación Rural de Loncomahuida de la Comunidad Ramón Cheuquepan Bulnes.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: **Se toma la votación para otorgar subvención por un \$1.000.000.- Millón de pesos para el Comité de Electrificación Rural de Loncomahuida de la Comunidad Ramón Cheuquepan Bulnes de Ercilla.**

CONCEJAL PAREDES: Considerando que queda dinero en la cuenta **Apruebo**

CONCEJAL ORELLANA: Considerando lo importante para las personas que viven ahí y que les va mejorar la calidad de vida, tener luz : **Apruebo**

CONCEJAL. SOUGARRET: **Apruebo**

SRA. Ma. ESPAÑA: Ya que conozco la necesidad de todas estas personas. Con mucho gusto lo voy aprobar: **Apruebo**

CONCEJAL GUTIERREZ: De acuerdo a lo que el Alcalde ha expresado de los recursos que hay y la necesidad de las personas con gusto: **Apruebo**

CONCEJAL AREVALO: **Apruebo**

SR. ALCALDE : **Apruebo**

**Por unanimidad, se aprueba entregar la subvención para el Comité de Electrificación Rural de Loncomahuida de la Comunidad Ramón Cheuquepan Bulnes. Por un \$1.000.000.- Millón de pesos.**

CONCEJAL SOUGARRET: Aprovechando que estamos tratando el tema de subvención y está dentro de la correspondencia podríamos ver la solicitud de Bomberos.

SR. ALCALDE: Dentro del mensaje que pensaba enviar al Concejo Municipal. Pensaba enviar esta solicitud para subvención de Bomberos esta por \$7.000.000.- No sé si ustedes comparten el mismo criterio.

CONCEJAL PAREDES : ¿En qué consiste compartir el criterio ¿disminuir o aumentar?.

SR. ALCALDE: Consiste en entregarle a Bomberos \$7.000.000.- millones de pesos.

SR. ALCALDE: Si gustan lo votamos ahora.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: **Se toma la votación para otorgar subvención por un \$7.000.000.- Millones de pesos para el Cuerpo de Bomberos de Ercilla.**

CONCEJAL PAREDES: Con mucho gusto : **Apruebo**

CONCEJAL ORELLANA: **Apruebo**

CONCEJAL. SOUGARRET: **Apruebo**

SRA. Ma. ESPAÑA: **Apruebo**

CONCEJAL GUTIERREZ: **Apruebo**

CONCEJAL AREVALO: **Apruebo**

SR. ALCALDE : **Apruebo**

**Por unanimidad, se aprueba la subvención al Cuerpo de Bomberos de Ercilla por \$7.000.000 millones de pesos.**

SR. ALCALDE: Solicitud de votación para la presentación de proyectos al 23° Llamado de Pavimentación Participativa. Son 12 Cuadras.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: **Se toma la votación para la presentación de proyectos 2014. Al 23° Llamado de Pavimentación Participativa . 12 Cuadras.**

CONCEJAL PAREDES: **Apruebo**

CONCEJAL ORELLANA: **Apruebo**

CONCEJAL. SOUGARRET: **Apruebo**

SRA. Ma. ESPAÑA: **Apruebo**

CONCEJAL GUTIERREZ: **Apruebo**

CONCEJAL AREVALO: **Apruebo**

SR. ALCALDE : **Apruebo**

**Por unanimidad, se aprueba la presentación de los 12 cuadras indicadas en Informe N ° 625 de fecha 05.082013. Al 23° Llamado de Pavimentación Participativa .**

SR. ALCALDE: Solicitud para la Apertura de Cuenta Presupuestaria para la elaboración del PLADECO ERCILLA 2014 – 2020.- Tomamos la votación.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Se toma la votación para la apertura de Cuenta Presupuestaria para la elaboración del PLADECO ERCILLA 2014 – 2020.-

CONCEJAL PAREDES: Apruebo  
 CONCEJAL ORELLANA: Apruebo  
 CONCEJAL. SOUGARRET: Apruebo  
 SRA. Ma. ESPAÑA: Apruebo  
 CONCEJAL GUTIERREZ: Apruebo  
 CONCEJAL AREVALO: Apruebo  
 SR. ALCALDE : Apruebo

**Por unanimidad, se aprueba la apertura de Cuenta Presupuestaria para la elaboración del PLADECO ERCILLA 2014 – 2020**

SR. ALCALDE: Tenemos los Informes de Contraloría N° 19 y 21. ¿Es necesario leerlos o se entrega copia a cada uno de los concejales?

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Yo les envié copia mediante correo electrónico a cada uno de los Concejales. Pero yo tengo que dar fé que en la primera sesión de Concejo se dio cumplimiento a y se puso en conocimiento de los Concejales. Y eso ya está en conocimiento de ustedes.

**El Concejo Municipal ha tomado conocimiento de los Informes N° 19 y 21 de Contraloría Regional, sobre Investigación Especial N° 40 y Seguimiento a Informe Final N° 41.**

SR. ALCALDE: Análisis y Votación de la Primera Proposición de Modificación Presupuestaria Depto. de Educación 2013.- Tenemos a Don Germán Quiñinao que viene en representación del Departamento de Educación. Tenemos la votación presupuestaria en mano.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Yo quisiera consultarle con respecto de las salas cunas y jardines Infantiles. Porque yo tengo en mi mano el informe de estado de avance y en ese informe a mi me dice; que se está produciendo un déficit con respecto a las salas cunas, como también me preocupa bastante el retraso en el pago de las imposiciones mes a mes que se declaran y no se pagan. Esa es mi preocupación:

SR. GERMAN QUIÑINAO : Lo que pasa es que la subvención de las salas cunas al igual que la subvención escolar se mide por asistencia, hay días que los niños no van a las salas cunas y la subvención no llega completa, llega parcializada de acuerdo a la asistencia; entonces el déficit es por la no asistencia y los fondos no alcanzan para pagar las imposiciones, por tanto se declaran y al mes siguiente se cancelan.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA : Cuando hubo ese escape de gas en la sala de Pidima y donde tres auxiliares se vinieron con mucho malestar con suero y oxígeno al consultorio y después a la ACHS, esos días los niños estuvieron sin clases; entonces por lo tanto hubo una baja de subvención por la no asistencia.

CONCEJAL GUTIERREZ: Aquí llevamos una suma de multas que bordean los \$850.000.- a un Millón de pesos. Yo vengo de una capacitación en Algarrobo muy buena de Finanzas, donde aprendí bastantes cosas. Y una de las cosas que a mí me llama la atención es que las multas no las paga el Municipio las pagan los Funcionario. Significa que el Departamento esta ordenado tiene sus platas y funciona como reloj suizo. Lo que me llama la atención es que aquí hemos pagado multas y volvemos a pagar multas y de repente nadie enfrenta este tema y dice: sabe la multa es culpa mía, porque yo me atrase en el pago. Es distinto cuando no hay plata para pagar porque el departamento asume. Mi consulta es cuando se habla de gastos intereses y multas por consumo de energía eléctrica es porque la energía no se pago al día; como ocurrió días atrás en el liceo que no se cancelo el agua al día y no se sabía porque. Habiendo recursos. Mi pregunta es ¿ Si estas multas e intereses que bordean los \$850.000 mil pesos, solamente en estos dos conceptos. Serán de responsabilidad neta del departamento o también hay negligencia funcionaria?

SR. GERMAN QUIÑINAO: El monto no son \$850.000. si no que son \$350.000.- de acuerdo al desglose de las cuentas de los ítems correspondientes. Las multas son ocasionadas por el déficit provocado por la inasistencia de los alumnos.

SR. ALCALDE: Yo quiero señalar lo siguiente como para complementar lo que dice Germán con respecto a funcionamiento de las salas Cunas. Muchas de la deficiencia que se producen pasan por la parte humana de la gente que trabaja al interior de cada sala cuna. De acuerdo a la lectura de un informe que hace un levantamiento el Concejal Gutiérrez quiero dar crédito a muchos de estos temas. Lamentablemente la gente cuando en un principio se iniciaron las Salas cunas todos el mundo quería trabajar en las salas cunas porque cada sala cuna tenía un atractivo especial y era la oportunidad de encontrar un trabajo. Y se les dio una oportunidad de un trabajo digno de muy buenas condiciones; pero lamentablemente a poco andar pese a que se hicieron todas las inducciones de parte de la JUNJI a todo el personal, mas la intervención del departamento de educación; aun así los problemas de convivencia de los funcionarios de los horarios de entradas y salidas lamentablemente son pésimos y para ello tendríamos que tener un fiscalizador para cada sala cuna. No cumplen con los horarios de trabajo llegan a la hora que quieren; yo he estado en una sala cuna y es muy triste ver a un niño con sus narices abajo y que uno tenga que llegar a buscar un confort para limpiar sus narices. No existe una planificación de parte de las profesionales, muchas de las tías no planifican como también hay otras que son muy eficientes que hacen bien su pega pero lamentablemente se ven arrastradas por la inoperancia y el abuso de otras que en algún momento las dejaron como jefas a cargo de una dirección; como otras que también en el camino fueron tomando los excesos de confianza. Yo quiero desde este Concejo si ustedes me apoyan como concejales enviarle una nota a don Patricio Gallardo para que se reúna con todo el personal de las salas cunas, tanto como profesionales, técnicos, auxiliares y personal de manipulación de alimentos. Porque no puede ser que nuestras salas cunas hoy día estén pasando por esto. Estas salas cunas están perdiendo el atractivo para los papas, la gente ya no quiere enviar sus niños a las salas Cunas y está mirando para otros lado. Hoy día tenemos en la comuna dos servicios de Integra en Ercilla y Pailahueque y si ustedes van a esos lugares las matriculas son mucho más interesantes y más importantes porque hay una disciplina que se ejerce con mayor energía. Quiero que la gente sepa que nosotros no vamos hacer oído sordo ni ponernos una venda en los ojos. Porque lo que está pasando hoy día en la salas, baja asistencia, se debe exclusivamente al problema del personal que trabaja ahí. La Sra. Karen pudiera estar fiscalizando; pero es quien por sobre todas las cosas tiene el peso de la administración de las salas Cunas apoyada por la Srta. Valentina Cayuan; pero el peso de la administración de las Salas Cunas se lo lleva la Sra. Karen y ella no tiene los tiempos y esta mas abocada al tema de los papeles. Ella tiene que llevar todo el tema administrativo de todas las salas cunas de la Comuna.

CONCEJAL AREVALO: Si bien hay dos personas que están encargadas, hay una oficina, dedicada a la administración. Pero esta oficina no ha sido implementada. Hay dos funcionarias que no tienen los materiales. No tiene computador; para llevar a cabo su trabajo. Tengo entendido que el computador es de la sala cuna. Y lo otro es que esto se traspaso al departamento de educación y se han generado estos gastos adicionales, incluso veo el tema de las licencias que es tremendamente escandaloso, porque el compin paga 3 días y los otros días los tiene que asumir el municipio. Y eso nos va agrandando el déficit que se está generando de las salas cunas; sobre todo me llama la atención que en las salas cuna no hay una gran cantidad de funcionarias pero si hay una gran cantidad de Licencias Médicas. Yo creo que más que una reunión con las funcionarias se debería tomar medidas. Yo creo que en octubre en el presupuesto tiene que venir el gasto que han a generar las salas Cunas el próximo año.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Independiente del acuerdo que usted quiera tomar hoy día con respecto al personal de las salas Cunas, acá también hay deficiencias, faltan muchos materiales higiénicos, materiales pedagógicos. No tan solo hay que culpar a las profesionales porque no se puede trabajar si no tengo materiales. Faltan guantes de silicona. Toalla nova, cloro y otras cosas.

SR. ALCALDE: Estamos de acuerdo pero una cosa lleva a la otra. Si las salas cunas generan los recursos obviamente se le van a entregar los materiales.

CONCEJAL ORELLANA: Esta claro que todas esas cosas faltan. Es lo mismo que pasa en Educación; va todo por matricula y si no van los niños los recursos no llegan, pero igual esta el

trabajador y las personas que hay que pagarle los gastos básicos siguen siendo los mismo; la luz y el agua no se va a pagar menos, porque hay menos niños. Es un tema que hay que verlo con la JUNJI.

SR. ALCALDE: Yo le entregaría las salas cunas a la JUNJI.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Quería terminar mi intervención, sugiriendo que así como se va a reunir el DAEM y usted con los Profesionales de las salas Cunas; se debería invitar a los encargados de la JUNJI, sería novedoso.

SR. ALCALDE : Tomamos votación

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: ¿Yo tengo una consulta al DEM? ¿Recibieron los aportes de M\$3.000 que señala la modificación de parte del Municipio para el pago por el tema de la demanda?. Tengo entendido que esos recursos no se han entregado, es más, ni siquiera el Municipio ha considerado entregárselos, producto de los graves déficit financieros que tiene el Municipio. Debo advertir esta situación, porque este monto no tendría el debido respaldo y la modificación, no se ajusta a los aportes. Si se han considerado los M\$5.000 que ya entregó el Municipio, pero no los tres.

SR. AERVALO: Esos recursos no salen del Municipio, porque el pago del perito contable, debe ser asumido como parte de las costas, porque la demanda era con costas y deben pagarlo quienes perdieron.

SR. ALCALDE: Nosotros no estamos pagando el abogado de la contraparte, pero si fuimos nosotros quienes solicitamos el Perito Contable, por eso tenemos que pagar. No le corresponde a la contraparte.

SR. ORELLANA. Srta. Ana ¿no se han considerado entonces los 3 millones?

SRTA. SECRETARIA: Al menos la Municipalidad No los ha considerado.

SR. ALCALDE: Tomemos la votación.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: **Se toma la votación para aprobar la Primera Proposición de Modificación Presupuestaria Depto. de Educación.**

CONCEJAL PAREDES: **Apruebo, con la observación hecha or los 3 millones.**

CONCEJAL ORELLANA: **Apruebo, con la observación de los tres millones**

CONCEJAL. SOUGARRET: **Apruebo**

SRA. Ma. ESPAÑA: **Apruebo**

CONCEJAL GUTIERREZ: **Apruebo y espero la reunión que sugirió el Sr. Alcalde a la brevedad posible.**

CONCEJAL AREVALO: **Apruebo, aunque me quedan dando vuelta los 3 millones.**

SR. ALCALDE : **Apruebo**

**Por unanimidad se aprueba la Primera Proposición de Modificación Presupuestaria Depto. de Educación.**

SR. ALCALDE: Se le mandara una Nota para reunión de Comisión al Director Comunal de Educación para el día Viernes 23 de Agosto del 2013 a las 10:00 horas, y la Sra. Karen Iagos y las Encargadas de Salas Cunas.

SR. ALCALDE: Entrega de Informe N °633 de fecha 07.08.2013. de Unidad de Control.

SR. ALCALDE: Quiero comunicarles que el día Viernes 05 de Septiembre a las 11:00 de la mañana "Inauguración del Mercado Municipal". También tenemos el día Sábado 07 de septiembre la "Inauguración del Estadio Municipal de Pailahueque".

CONCEJAL SOUGARRET: Sr. Presidente con respecto al Nombre del estadio de Pailahueque, yo quisiera sugerir el nombre de un dirigente del Fútbol de Pailahueque que fue asesinado en un beneficio de su mismo club y yo creo que sería justo colocarle el nombre de una persona que estuvo bastante ligada al fútbol no solo en Pailahueque sino que en toda la Comuna.

CONCEJAL GUTIERREZ: Yo también estoy de acuerdo. Se puede hacer una encuesta pequeña por casa.

SR. ALCALDE: Hay que consensuar, se puede colocar unos cuatros nombres. Y como ahora tenemos una oficina Municipal en Pailahueque que puede apoyar con esa encuesta.

CONCEJAL GUTIERREZ: Quiero hacer una consulta ¿La ampliación de obras del estadio salió?

SR. ALCALDE: Lamentablemente el proyecto se envió. Lo han frenado mucho en el gobierno regional, y se le sacaron todas las observaciones.

SR. ALCALDE: Continuando con la Reunión acuerdos pendientes N ° 3, de sesiones anteriores no sé si los hay; y si los hay comunicarles a los departamentos que asuman sus responsabilidades que envíen la información. Y con respecto a la observación que nos hacia el Tribunal de la Transparencia que estábamos muy bajos en entrega de la información en el Portal. Estábamos calificados muy mal. Pero conversando con los equipos técnicos, se soluciono el problema porque se colocó personal y la verdad es que estamos ahora bien adelantados.

SR. ALCALDE: CUENTAS:

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Yo quisiera dar una cuenta, pero esta cuenta la voy a dar sin cometido. Estuve en una reunión en MAC BLU con la Sra. Olga Gutiérrez, Directora de Marketin. Porque es muy interesante traer esto acá que es una atención de prevención de cáncer de mamas, charlas de cáncer, prevención de diagnostico y tratamiento en el siglo XXI y seminario de salud para las mujeres. El objetivo es respaldar y crear iniciativas con entidades gubernamentales. Sr. Alcalde yo le voy a entregar esto acá esta todo usted tiene que dar la última palabra se han hecho jornadas en Collipulli, Curacautín. Temuco. Yo le hago entrega y lo dejo en sus manos. Y lo otro yo recibí una invitación sin costo a un encuentro nacional de Gobiernos locales en Santiago. 21,22 y 23 de Agosto si algún colega tiene interés de asistir a este congreso acá ésta. Esto es sin costo solamente su cometido. Sr. Alcalde quisiera consultar cómo va el convenio con la Municipalidad de Pucón

SR. ALCALDE: En realidad no se ha visto el convenio. Y yo creo que sería un muy buen convenio porque es una comuna fronteriza que tiene mucho que aportar y mostrar. Hay que coordinar una reunión para la próxima semana o sino después de las Fiestas Patrias. Puede ser para el 26 de Septiembre del 2013, iría el Concejo en pleno a Pucón. Y podemos hacer el concejo allá.

SR. ALCALDE: Continuamos con Cuentas.

CONCEJAL GUTIERREZ: Yo quiero dar la mitad de la cuenta porque estoy preparando un material de finanzas para la próxima reunión y lo importante es decir dos cosas con respecto a eso que voy hablar después. Es que se creó un portal que se llama [www.colaboraciónpublica.cl](http://www.colaboraciónpublica.cl) que lo hicieron jóvenes de la U. de Chile es una mesa técnica de soporte donde los municipios comparten sus experiencias. Si entramos a esta página se van a encontrar experiencia de Salud Educación y muchas otras más, y si nosotros tenemos una experiencia exitosa también nos piden que la ingresemos a este tipo de información. Lo otro; quiero consultar a la Anita si ¿hay una ordenanza Económica Comercial.?

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: No tenemos

CONCEJAL GUTIERREZ: Sr. Alcalde en todos los Municipio sean chicos o grandes se esta implementado la famosa Ordenanza Comercial, la cual permite cobrar hasta la publicidad de las carreteras y muchas otra propaganda. Yo encontré bastante buena esta información, porque es otra forma de ingresar recursos. A mí me gustaría que eso quedara para la reunión extraordinaria que está pendiente con respecto a la ley de donaciones e incluyéramos este tema.

Yo quiero informarles que nosotros estuvimos en una comisión de 10 concejales más Marcos Espinoza que es el presidente de los Concejales de Chile y analizamos cómo funciona el tema nuestro de la Ley; y yo les quiero señalar, conversamos con varios Diputados e hicimos bastante lobby incluso con el presidente de la Cámara y pudieron hablar con él de tal manera que ya en los Diputados esta la mentalidad de que este Proyecto lo rechacen a la brevedad posible. Los siguientes elementos están sacramentados, se fortalece la labor Municipal a través de las Auditorías externas, comparecen los directores al Concejo, se mantiene la dieta del 20%, pero al senado el Gobierno se compromete a restablecer solamente esta indicación en un 50% que es lo que se va aprobar; se fortalece la probidad administrativa, al Alcalde se le podría hacer Sumario, a nosotros se nos acusaría por abandonos de deberes, extensión al alcalde de sus responsabilidades en su periodo. Parientes del Alcalde no pueden ser Concejales, cambio del contenido de la cuenta pública, ya no va existir el voto de abstención, la Enseñanza Media para acceder a Concejal, y se profesionaliza los cargos de Directores del Municipio y crearlos cuando no están creados. En general esa es la información que yo quería compartir con ustedes. Yo a Anita le envié los Power Point.

SR. ALCALDE: Varios

SR. ALCALDE: Quiero que cuando concurramos a la reunión en Vialidad, llevemos el tema claro y un documento con los puntos tratar lo ingresamos en oficina de Partes de la Dirección Regional de Vialidad. También me gustaría que agregáramos una petición de la J.J.VV de Nupangue que solicita un rompimiento de Vía de la Comunidad hacia Traiguén por todas las situaciones que pasan, como una alternativa de salida o de escape ante cualquier emergencia, firma don Ares Mesa Presidente de la comunidad y don Previsto Castillo que es el Secretario. Tenemos varios temas, el tema de las globales, la quema del Puente de San Ramón. Tenemos pendiente la carpeta asfáltica de Pidima que ese trabajo no esta terminado y también el de Pailahueque; además como este es un organismo público que tiene mucha relacion con la central nacional de Concesiones, tenemos que insistir con el tema de las Pasarelas de Pailahueque y Pidima, que técnicamente 4 estas aprobadas. Solo falta el financiamiento. En el último cometido estuvo el Concejal Orellana, quien puede reforzar más el tema de las pasarelas.

CONCEJAL ORELLANA: Con respecto a esto, son buenas las noticias, dentro de la visita que se hizo la otra vez, estas pasarela ya habían quedado repriorizadas, pero la noticia que nos dieron es bastante más alentadora, porque dentro de un plan global que se va hacer a través de la carretera 5 sur, dentro de ese plan están incluidas las pasarelas, por lo tanto hoy día falta que se tome razón de parte del Ministerio de Hacienda y la Contraloría, ya se debería comenzar a ejecutarse. Con respecto a lo otro, fue un acuerdo de Concejo vamos todos los Concejales y Usted Sr. Alcalde y el profesional Carlos Poveda a la reunión con el MOP.

CONCEJAL GUTIERREZ: Sr. Alcalde; yo el sábado estuve en una reunión en Pinoleo Pichilén, Sara Malleco y Malalche, yo hoy día ingrese en Vialidad la firma de 72 vecinos con un tiempo de una semana de plazo para que intervenga Vialidad, Forestal Arauco, Massisa y Mininco, porque los caminos están pésimos, las Forestales no entiende el mensaje, y cuando tiene que explotar deberían mejorar los caminos primero.

SR. ALCALDE: Las Forestales arreglan sus caminos, lo que no hacen es precisamente mejorar los caminos fiscales, porque si usted entra a las forestales, ellos tienen verdaderas carreteras.

CONCEJAL GUTIERREZ: Yo creo que del lunes en adelante la comunidad va a tomar cartas en el asunto.

CONCEJAL SOUGARRET: Una persona estuvo hablando conmigo y me informo que en el camino Oregón la Forestal Mininco estuvo dos años trabajando y mantuvo muy bien el camino. El problema se origino cuando llego a explotar la Massisa y la Forestal Valdivia. Pero la Mininco puedo decir que se preocuparon del camino. Y lo otro yo no sé cuanto mal de fondos estaremos porque el otro día estuve de visita en la casa del Sr. Salamanca, que se le quemo la casa. Y necesita ayuda del Municipio. Me gustaría que vieran la posibilidad de prestarle alguna ayuda.

SR. ALCALDE: Yo voy hacerle una visita al Sr. Salamanca y voy con el Dideco para tomar alguna medida de lo que se puede hacer.

CONCEJAL SOUGARRET: Le quiero consultar a la Srta. Ana, ¿Para las próximas Pavimentaciones participativas se irá a considerar esta vez a las personas que no tiene los recursos como para conectarse al alcantarillado.

SRITA. SECRETARIA MUNICIPAL: No

SR. ALCALDE: El tema del alcantarillado no es menor la inversión es muy cara. Habría que pensar en \$800.000 mil pesos por persona y en realidad esa plata la municipalidad no la tiene para eso. Tendríamos que buscar otras alternativas.

SR. ALCALDE: Estoy próximo a firmar el contrato con la empresa que va a construir la cancha de pasto sintético del sector estación, no ha sido fácil después en conversaciones con la empresa después que ellos ganaron la Licitación Pública, por todo lo que significo lo que paso acá en la comuna no quieren venir a trabajar, pero al parecer en estos días tendríamos luz verde, pero en caso contrario tendríamos que vernos en la necesidad de hacer una nueva Licitación. Y mañana es la visita a terreno para las empresas que van a postular en la Licitación del proyecto de mejoramiento de la cancha de Pidima que consiste en el Cierre perimetral construcción de graderías, camarines y baños.

CONCEJAL PAREDES: En el tema de ayudas sociales ¿Hay recursos? Lo que pasa que hay una situación de la Sra. Prosperina Fuentes, ella tiene que trasladar a su nieto dos veces por semana a la Teletón de Temuco, ha venido a conversar con Dideco, pero no hay mucho fruto. Por eso apelamos a la buena voluntad de Usted.

SR. ALCALDE: Yo me comprometo a facilitarle locomoción una vez a la semana. Habría que agendarlo con la Srta. Mónica.

CONCEJAL PAREDES: Y lo otro es un situación de plaga de ratones que hay en el sector de Collico Alto. Llamamos a salud de ambiente en Victoria y nos dijeron que la responsabilidad era de la Municipalidad.

SR. ALCALDE: El servicio de Salud Araucanía a través de su seremi está entregando un producto que al parecer ya llevo acá y se estaría haciendo un control de plaga en el sector.

CONCEJAL PAREDES: Y lo otro es; que quiero consultar que pasa con la situación del Club de rayuela en Pailahueque. Del lugar físico cuando se va hacer efectivo.

SR. ALCALDE: A mí me gustaría entregarles ya un lugar físico; he conversado con los dirigentes, pero en el estadio no va a poder ser posible, es muy peligroso hacer algo en el estadio. Pero si tenemos un área de servicio atrás de la posta. Una vez que saquen los escombros la empresa y verificar nuestros planos y cerrar definitivamente y decirles a ellos ese es el lugar.

COCEJAL GUTIERREZ: Yo solo quiero decir que se apure la dirección de obras con el loteo.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Presidente, desde ya hasta el miércoles 30 de septiembre los municipios van a poder presentar proyectos para potenciar sus establecimientos educaciones con el fondo de apoyo a la educación pública municipal de calidad y que contempla la entrega de \$72 millones de pesos monto que beneficio a los establecimiento municipales del país. Lo que es muy novedoso e interesante para nosotros como comunas. Y lo otro presidente como nosotros como concejales salimos con cometido Funcional, Concejal Orellana, Paredes, Arévalo y la que habla, tenemos que dar cuenta de la entrevista que fuimos el 31 de Julio a la Contraloría Regional de la Araucanía, a raíz del Sumario Administrativo que se encuentra incoando la Fiscal Srta. Carol Retamal a la Municipalidad de Ercilla, nosotros consideramos necesario solicitarle al Contralor considere de la mejor manera la situación que afecta a las Funcionaria del Municipio la Srta. Ana y la Funcionaria Mónica Flores. Nosotros nos permitimos solicitar esto considerando que las amonestaciones que se le están aplicando a las funcionarias son demasiadas y él nos escucho y muy amablemente y estuvimos también con dos fiscales.

SR. ALCALDE : Yo también estuve días antes en la contraloría, también me recibió el Contralor junto a uno de sus asesores y le manifesté de acuerdo a ciertas conversaciones que sostuvieron nuestras funcionarias de allá con la funcionaria de allá y yo fui muy explícito en señalarle a él que a mi más de lo que significaba un control o una revisión a la municipalidad de algunos aspectos administrativos me parecía una persecución, se lo dije con esos términos, porque salieron a relucir palabras que salen de acá de la municipalidad de la bronca que se tiene hacia las personas que a mí me parece muy mal, pero hoy día yo siento esa sensación y lamento que nuestras funcionarias estén pasando por esta situación. El Contralor fue súper claro y me dijo esto " Bueno esta es la pega que hicieron sus Concejales, fueron ellos los que reclamaron sobre ciertas anomalías en la municipalidad y que hoy día están revotando en las Funcionarias.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Yo lo reconocí, pero no involucre a las funcionarias en mi fiscalización y se lo di a conocer al Sr. Contralor.

SR. ALCALDE: Cuando se hace una fiscalización uno no da nombre. Sino que los funcionarios de contraloría vienen para acá y empiezan hacer sus investigaciones por departamentos, y al primer depto. Que se van es a control porque es el departamento maneja muchos documentos.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Demasiados documentos para una sola persona y nosotros le dijimos que las dos funcionarias tienen un comportamiento intachable de lo cual damos fe y que se esmeran por realizar de la mejor manera su trabajo. Incluso aquí el Concejo en pleno firmamos esta nota y el Sr. Gutiérrez no pudo asistir pero estuvo muy de acuerdo con esta situación, lo que me alegra porque si viene cierto nosotros hemos reconocido algunos errores y el Contralor nos felicitó a la vez diciendo que gracias a nosotros a la fiscalización que hacia el Concejo se podía trabajar.

SR. ALCALDE: Sabe lo que me dijo el Contralor. De que si viene cierto la contraloría hace las observaciones pertinentes, pero no está dicho la última palabra. Primero que todo va a depender mucho de los descargos que hagan las funcionarias. Y como dijo el Contralor que la última palabra la tiene el Alcalde; y la Srta. Ana puede decir a ustedes cual ha sido mi comportamiento referente a esta materia y por lo tanto yo no voy hacer tan caradura para establecer sanciones que vallan en desmedro a sus funciones, como profesionales o en su remuneración o en suspensiones. Yo por un lado me alegra que reconozcan estos hechos las relaciones humanas han cambiado considerablemente y se lo agradezco de verdad porque es la única forma de sacar la comuna adelante, peleando nosotros no vamos avanzar nunca, por lo tanto yo necesito de su apoyo y ustedes necesitan mi apoyo eso no les quepa la menor duda que van a tener las puertas abiertas para que puedan también hacer gestión.

CONCEJAL SOUGARRET: Falta agendar la reunión que nos falta

**SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Se toma la votación para realizar la 2da Reunión Ordinaria de Concejo en el mes de Agosto; para el día Jueves 22 a las 15:00 horas y la 3ra. Reunión Ordinaria el día Martes 27 de Agosto a las 15:00 horas**

CONCEJAL PAREDES: : Apruebo

CONCEJAL ORELLANA: Apruebo

CONCEJAL. SOUGARRET: Apruebo

SRA. Ma. ESPAÑA: Apruebo

CONCEJAL GUTIERREZ: Apruebo

CONCEJAL AREVALO: Apruebo

SR. ALCALDE : Apruebo

**Por unanimidad, se aprueba realizar la 2da Reunión Ordinaria de Concejo en el mes de Agosto; para el día Jueves 22 a las 15:00 horas y la 3ra. Reunión Ordinaria el día Martes 27 de Agosto a las 15:00 horas**

CONCEJAL ORELLANA: Que quede como un hecho la reunión para el próximo Viernes con la Salas Cunas. Quiero solicitar a la comisión de obras o los concejales que quieran ir a ver el trabajo que se está haciendo en Pidima El cambio de techumbre.

SR. ALCALDE: Otro día, pero igual tu puedes ir cuando quieras a ver el trabajo y que se está haciendo. Yo quiero informar sobre el proyecto Anilahue, los trabajos ya están terminados, falta arreglar porque quedaron piedras, esas piedras se van a llevar a otro sector, están las maquinas instaladas, está muy bonito el sector y hay que buscar fecha para la inauguración.

CONCEJAL ORELLANA: Sr. Alcalde necesito la comisión para ir a Pidima a ver el proyecto de techumbre de la Escuela; y el Concejal Paredes está dispuesto acompañarme. Y lo otro con respecto a lo mismos quiero que en los medios de prensa se aclare que los recursos que se obtuvieron para esa reparación fueron gestión del Municipio. Porque es súper molesto escuchar por la radio que Diputados de acá del Distrito se esta retribuyendo que gracias a ellos hoy día esos recursos bajaron y eso es una falta a la verdad y desagrada mucho y todos sabemos que nos es así. Por eso quiero pedir que ahora que ya comenzaron la obra se desmienta esa información porque la gente de Pidima está convencida que por gestión del Diputado Mario Venegas esos recursos llegaron acá.

SR. ALCALDE: Lo que pasa que el Diputado Mario Venegas se adelanto a los hechos y además que fue poco amable. Porque por un lado por teléfono me dijo una cosa y por detrás me estaba sacando la mugre en la Radio. Eso no es de caballero.

CONCEJAL ORELLANA: Mi sentir es que pareciera que el municipio y todos sus instrumentos incluyendo nosotros no hacemos nada y que viene él y ve el problema y lo soluciona. Entonces eso es lo que molesta más allá de las buenas intenciones que tenga que yo no las voy a discutir. Eso que a mí en lo personal me molesta.

SR. ALCALDE: Si hay alguien que intervino en el tema de apurar las platas en Santiago porque el proyecto estaba con toda la información fue el Diputado Arenas y El Diputado Espina; porque yo a ellos los llame para que conversaran con don Miguel Flores y nos pudieran entregar los recursos.

CONCEJAL ORELLANA: Y la última pregunta Alcalde yo se que usted firmo el Convenio del Estadio de Pidima. ¿Cómo va eso?

SR. ALCALDE: Mañana es la visita en terreno de la Empresas.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Una consulta con respecto del terreno del Pidima ¿esta regularizado? ¿Está la escritura a nombre de la municipalidad?

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Está en trámite.

CONCEJAL GUTIERREZ: Yo quiero consultar por la reunión extraordinaria de fecha 02 de Agosto del 2013, que no se realizó por qué no hubo quórum la que trataría el tema de cómo abordar la ley donaciones para conseguir más recursos para el municipio.

SR. ALCALDE: Srta. Ana yo se que usted tiene mucho trabajo pero usted puede trabajar con los Concejales en el tema de ley de Donaciones. Fijen la Reunión.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: La reunión la realizaríamos el día lunes 26 de agosto a las 15:00 horas. Yo tengo una duda que concejales van a la reunión de Vialidad y a la reunión de la AMRA.

**Entonces para la Audiencia en el MOP el día Miércoles 21 de Agosto del 2013, asistiría la Concejala María España Barra, Concejal Orellana; Concejal Arévalo, Concejal Gutiérrez; Concejal Paredes y Concejal Gutiérrez.**

**Para la reunión en la AMRA el día jueves 22 de agosto del 2013, asistiría el Concejal Orellana y el Concejal Arévalo.**

CONCEJAL SOUGARRET: Una consulta ¿Se hizo cambios en los actos cívicos?

SR. ALCALDE: Si efectivamente se tuvieron que hacer cambios por un tema de la Banda y lamentablemente la Banda va a venir un solo día a Ercilla por una demanda enorme de bandas. Pero este municipio tiene dos monitores de bandas uno en el Liceo y otro en Pidima y esta es la oportunidad de demostrar el trabajo realizado.

CONCEJAL GUTIERREZ: Sr. Alcalde ¿cuales serian las fechas?

SR. ALCALDE: En Ercilla el día 12 de Septiembre y el Día 13 de Septiembre el Pidima y Pailahueque.

CONCEJAL AREVALO: Sr. Alcalde, quiero consultar con respecto a la EGIS del Municipio. Yo estuve en Bines Nacionales por unos saneamientos de propiedades y también al SERVIU y yo consulte que visión tenían ellos con respecto a la EGIS de la Municipalidad. Y ellos me dijeron que tienen una muy buena visión con respecto al funcionamiento de la EGIS de la Municipalidad de Ercilla; pero sin embargo a ellos les llama la atención el tratamiento que le han dado al Comité Vida y Esperanza que han postulado en tres oportunidades y las tres veces han quedado afuera. Este comité no ha tenido la suerte ni el tratamiento de la EGIS del municipio o apoyo.

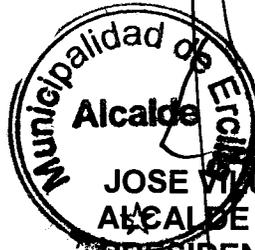
SR. ALCALDE: Eso lo dice el SERVIU. Me inquieta mucho el tema; lo voy a tratar. Le vamos a poner mucha atención al tema.

SR. ALCALDE : Me quiero referir al ORD N ° 547 que informa el resultado de la evaluación comunal PSP que es el Plan de Superación Profesional 2012, dentro de la evaluación de la Gestión del Departamento de Educación a ocupado el primer lugar en el Rankin nacional dentro de las 345 comunas. Ocupar el primer lugar en materia de gestión me parece muy relevante y que estamos por sobre aquellas comuna donde les sobra la Plata. Y de verdad de repente nosotros no sabemos valorar lo poco que tenemos.

Finaliza la Sesión a las 17:48 horas



**ANA HUECHULAF VASQUEZ**  
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE  
CONCEJO



**JOSE VIUGRON MARTINEZ**  
ALCALDE DE LA COMUNA Y  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
MUNICIPAL

JVM/AHV/mfv.

**REUNION ORDINARIA N°22**  
**ERCILLA, 19 DE JULIO DEL 2013.-**

Acta realizada de acuerdo al Reglamento del Concejo Municipal, Art. 36°, Dcto. Exto. N°191/11.03.2013.

**ACUERDOS:****ACUERDO: 149****Por unanimidad, se da por leída el Acta Ordinaria N°21****ACUERDO: 150****Por unanimidad, se da por leída el Acta Ordinaria N ° 21, Sin modificaciones****ACUERDO: 151****Por unanimidad, se aprueba entregar la subvención para el Comité de Electrificación Rural de Loncomahuida de la Comunidad Ramón Cheuquepan Bulnes. Por un \$1.000.000.- Millón de pesos.****ACUERDO : 152****Por unanimidad, se aprueba la subvención al Cuerpo de Bomberos de Ercilla por \$7.000.000 millones de pesos.****ACUERDO : 153****Por unanimidad, se aprueba la presentación de los 12 cuadras indicadas en Informe N ° 625 de fecha 05.082013. Al 23° Llamado de Pavimentación Participativa .****ACUERDO :154****Por unanimidad, se aprueba la apertura de Cuenta Presupuestaria para la elaboración del PLADECO ERCILLA 2014 – 2020****ACUERDO : 155****Por unanimidad se aprueba la la Primera Proposición de Modificación Presupuestaria Depto. de Educación.****ACUERDO : 156****Por unanimidad, se aprueba realizar realizar la 2da Reunión Ordinaria de Concejo en el mes de Agosto; para el día Jueves 22 a las 15:00 horas y la 3ra. Reunión Ordinaria el día Martes 27 de Agosto a las 15:00 horas**

ANA HUENCHULAF VASQUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE  
CONCEJO



JOSE VILUCORONA MARTINEZ  
ALCALDE DE LA COMUNA Y  
PRÉSIDENTE DEL CONCEJO  
MUNICIPAL

JVM/AHV/mfv.

**REUNION ORDINARIA N°22****ERCILLA, 19 DE AGOSTO DEL 2013.-**

Acta realizada de acuerdo al Reglamento del Concejo Municipal, Art. 36°, Dcto. Exto. N°191/11.03.2013.